

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACION TOTALTICS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12h00 del lunes 16 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isla Seymour N43-158 y Tomas de Berlanga, se reúnen los SOCIOS de la compañía Especialistas en Tecnología de Información TOTALTICS CIA. LTDA.

Preside la Junta el Señor Armando Pardo Viteri, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora Gladys Coba Novoa Socia de la Compañía.

El Presidente solicita a la Secretaria tomar lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

-	LEEN ARMANDO PRADO VITERI	1.125	participaciones
-	COBA NOBOA GLADYS FABIOLA	375	participaciones

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los SOCIOS pueden constituirse en Junta General y Universal de SOCIOS, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidencia declara instalada la Junta a las 12h10 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como se detalla a continuación:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año fiscal 2.019
- 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año fiscal 2.019
- 3) Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2.019
- 4) Conocimiento y aprobación del presupuesto 2.020

Los socios aprueban el Orden del Día, el mismo que pasan a tratarlo punto por punto y toman las siguientes resoluciones:

- 1) A pedido del Presidente la Secretaria da lectura del Informe Gerencial, puesto a consideración de los SOCIOS, mismo que se aprueba por unanimidad.
- 2) La Secretaria da lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, el cual también se aprueba por unanimidad y sin observaciones
- 3) Por moción del Presidente, se informa que debido a que en la Junta Universal de socios de diciembre 2.019 que aprobó la repartición de utilidades acumuladas no repartidas hasta el año 2.018

P/S

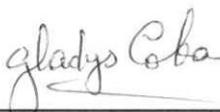
Esto implica que se usará una parte importante de la liquidez de la empresa, por lo que se solicita aprobar a esta Junta, que NO se repartan las utilidades del año 2.019, y sugiere que en una próxima junta en el segundo semestre del año se tome una decisión a este respecto. Una vez puesto a consideración, este punto se aprueba por unanimidad.

- 4) El Presupuesto del año 2020 es revisado por los asistentes y es aprobado por unanimidad, sin cambios. Sin embargo, el Señor Presidente, hace hincapié en que debido a que está en curso el tema de la pandemia mundial del coronavirus, podría haber un importante impacto en lo presupuestado, por tanto, este presupuesto se podrá ajustar nuevamente de ser necesario de acuerdo a las medidas a imponerse durante estos meses, con este antecedente se aprueba por unanimidad este punto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los Socios. El Presidente levanta la Junta a las 12h58, suscribiendo junto con los socios y la Secretaría que certifica.



Leen Armando Prado Viteri
Presidente - Socio



Gladys Fabiola Coba Noboa
Socio



Diego Paúl Paredes Bravo
Gerente General - Secretario